

## Inglés

- Don Juan Macías Delgado, aceptación del compromiso de prestar, en su caso, el juramento previsto en la norma quinta de la convocatoria.
- Dofia Marina Hernández Gómez, aceptación del compromiso de prestar, en su caso, el juramento previsto en la norma quinta de la convocatoria.
- Dofia Asunción Riaño Fernández, aceptación del compromiso de prestar, en su caso, el juramento previsto en la norma quinta de la convocatoria.
- Don Esteban Gil Moraga, aceptación del compromiso de prestar, en su caso, el juramento previsto en la norma quinta de la convocatoria.
- Don José Montero Martínez, remisión de recibo expedido por la Habilitación acreditativo de haber abonado los derechos de oposición.
- Don Antonio Ruiz Pérez, aceptación del compromiso de prestar, en su caso, el juramento previsto en la norma quinta de la convocatoria.

## Alemán

- Don Publio Antonio Fernández Morán, remitir una póliza para el reintegro de su solicitud y aceptación del compromiso de prestar, en su caso, el juramento previsto en la norma quinta de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1967.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y otras Enseñanzas Especiales.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Profesional por la que se hace pública la relación de opositores a cátedras de Escuelas de Comercio convocadas por Resolución de 23 de junio de 1966.*

De conformidad con lo establecido en el número 7 de la Resolución de 23 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre siguiente), por la que se convocaban oposiciones a cátedras de «Contabilidad», «Derecho», «Economía y Estadísticas» y «Matemáticas comerciales» en las Escuelas de Comercio, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la relación provisional de aspirantes admitidos a las mencionadas oposiciones, condicionando la inclusión de los señalados con asterisco a que por éstos se proceda a subsanar las deficiencias que para cada uno se señalan, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

## Contabilidad

1. D. Pedro Ruiz Vevía.
2. D. Rafael García-Borbolla Cala.
3. D. Francisco Morales Moreno.
4. D. Vicente Calvo Calvo.
5. D. Manuel Rodríguez de Torres.
6. D. Francisco Arnau Zoroca.
7. D. Enrique Sans Caballero.
8. D. Alberto García Campos.
9. D. Francisco Javier Colao Sánchez.
10. D. Angel Arranz Mangas.
11. D. José Pertuza Cremades.
12. D. José Fernández López.
13. D. Manuel Martínez Sánchez.
14. D. Joaquín González de Quevedo y Alvarez.
15. D. Fernando Becker Gómez.
16. D. Julián Yagüe Frías.
17. D. José Pérez Blanco.
18. D. Román Manuel López Nieto.
19. D. Juan Gutiérrez Pérez.
20. D. Pedro Manuel Rivero Torre.
21. D. Ignacio Casanovas Parella.
22. D. Camilo Lebón Fernández (acogido a la Ley de 17 de julio de 1947).
23. D.<sup>a</sup> María Isabel Callejo Oscoz.
24. D.<sup>a</sup> Clementina Isabel Posadas Palomares.
25. D. Justo Alfredo Armentia Castillo.
26. D. Manuel Domínguez Alonso.
27. D. Julio Martín Pola.
28. D. Pedro García Roche.
29. D. Antonio Jimeno Beltrán.
30. D. José Dosaigües Juliá.

## Derecho

1. D. José Luis Alvarez-Vijande y Alvarez.
2. D. Julio Maestro Rosa (acogido a la Ley de 17 de julio de 1947).

3. D. Jesús Nicolás Martí Sánchez.
4. D. Fernando Luis Sanz Pueyo.
5. D. Luis Carlón Sánchez.
6. D. José María Gondra Romero.
7. D.<sup>a</sup> María Mercedes Vergez Sánchez.
8. D. Ramón Badenes Gasset.
9. D. Juan Herrera Catena.
10. D. Miguel Sánchez-Apellániz y Valderrama.
11. D. José Cándido Paz Ares.
12. D. Adriano Barbero García.
13. D. Aníbal Sánchez Andrés.
14. D. Fernando Rodríguez Artigas.
15. D. Rafael Alvarez Vigaray.
16. D. Enrique Gullón Ballesteros.
17. D. Luis Madrigal Tascón.
18. D. Juan Antonio Martí Bagué.
19. D. Juan Cambreleng Fuentes.
20. D. Juan Luis Iglesias Prada.
21. D. Juan Marín Martínez.
22. D. Jaime Sánchez Isac.
23. D.<sup>a</sup> María Soledad Bugallo Petit.
24. D. Julián Yagüe Frías.
25. D. José Antonio Ristori Ruiz.
26. D. Fausto Burgos Izquierdo.
27. D. Manuel Pelátero Fernández.
28. D. Miguel Masot Miquel.
29. D.<sup>a</sup> María del Carmen Martínez de Marañón Gargallo.
30. D. Mariano Alonso Rodríguez.
31. D. Vicente Baldo del Castaño.
32. D. Román Manuel López Nieto.
33. D. Joaquín Hurtado Valverde (acogido a la Ley de 17 de julio de 1947).
34. D.<sup>a</sup> María Isabel Callejo Oscoz.
35. D. José María Molina Gómez.
36. D. Angel Morenilla Moya.
37. D. Manuel Domínguez Alonso.
38. D. Angel Alvarez Carvallo.
39. D. José María Vallejo Muguruza.
40. D. Carlos de Sádada Sanfrutos.
41. D. Francisco Eugenio Diaz.
42. D. Rafael García-Reparaz Losa.
43. D. Manuel Barros Gómez.
44. D. Ramón Olano Calleja.
45. D. Francisco Cremades Bañón.
46. D. Juan Alguero Ballester.
47. D. Juan Antonio Lois Fernández.
48. D. Martín Martín Rodríguez.
49. D. Alfonso de Paula Pérez.
50. D. Francisco de Asís García Borbolla y Candilejo.
51. D. Ezequiel García Terrer y de Alberola (acogido a la Ley de 17 de julio de 1947).
52. D. Juan Moya Monreal.
53. D. José Antonio Gómez Segade.
54. D. Juan Pérez Milián.
55. D. José Luis Barrios Sevilla.

## Economía y Estadística

1. D. Pedro Ruiz Beviá.
2. D.<sup>a</sup> Juana María Lautre Ecenarro.
3. D. Luis Desojo Aznar (acogido a la Ley de 17 de julio de 1947).
4. D. Pedro Morey Cervera.
5. D. José María García de Quevedo de la Barrera.
6. D.<sup>a</sup> María del Carmen Mantero y García-Lorenzana.
7. D.<sup>a</sup> María Angeles Cachón Simal.
8. D. Rafael Ferragut Bonafé.
9. D. Luciano Fariña Couto.
10. D. Juan Ramón Quintás Seoane.
11. D. Tomás Hevia Requejo.
12. D. Manuel Blanco Losada.
13. D. Manuel Martínez Sánchez.
14. D. Santiago Alegre Gómez.
15. D. Ramón Torner Marco.
16. D. Juan Cambreleng Fuentes.
17. D. José Campos Gil.
18. D. José Alvarez de Cienfuegos Campos.
19. D.<sup>a</sup> María Isabel Martínez García.
20. D.<sup>a</sup> María Soledad Bugallo Petit.
21. D. Miguel Masot Miquel.
22. D. Fernando Quintana Aragonés.
23. D. Camilo Lebón Fernández (acogido a la Ley de 17 de julio de 1947).
24. D. José Pérez Blanco.
25. D. Pedro Sitjá Miquel.
26. D. Jesús Redondo de la Vega.
27. D. Miguel Angel Hernández Gálvez.
28. D. Luis Juan González Salido.
29. D.<sup>a</sup> María del Carmen Navarro Carro.
30. D. Pedro Manuel Rivero Torre.

31. D. Jesús Urdiola Salvador.
32. D. Alejandro Lorca Corón.
33. D. Juan Vilaplana Trilles.
34. D. Antonio Cendán Blanco.
35. D. José Antonio Báguena Sánchez.
36. D. Juan Angelet Cladellas.
37. D. Angel Ortá Lahoz.
38. D. Francisco Guasp Taverner.
39. D. Juan Pérez Millán.

#### Matemáticas comerciales

1. D. Pedro Ruiz Beviá.
2. D.<sup>a</sup> Juana María Lautre Ecenarro.
3. D. José Luis Díaz Carmona.
4. D. José María Mangrané Mangrané.
5. D. Angel Arranz Mangas.
6. D. José Campos Gil.
7. D. Manuel Martínez Sánchez.
8. D. Eugenio Prieto Pérez.
9. D. Pedro Oliver Ferrer.
10. D.<sup>a</sup> Nicolasa Durán Grande.
11. D. Jaime Molina Martínez.
12. D. José María Mengod Mengod.
13. D. Jesús Urdiola Salvador.
14. D. José Martínez León.
15. D.<sup>a</sup> María Isabel Callejo Oscoz.
16. D. Jesús E. Balaguer González.
17. D. Andrés Paris Llompard.
18. D. Alejandro Balbás Palomino.
19. D. Antonio Orpez Asensi.

Segundo.—Los aspirantes que a continuación se indican deberán cumplimentar los siguientes requisitos:

#### Contabilidad

Don Joaquín González de Quevedo y Alvarez.—Aceptación del compromiso de prestar, en su caso, el juramento previsto en la norma quinta de la convocatoria.

Don Juan Gutiérrez Pérez.—Idem.

#### Derecho

Don Juan Cambreleng Fuentes.—Aceptación del compromiso de prestar, en su caso, el juramento previsto en la norma quinta de la convocatoria.

Don Martín Martín Rodríguez.—Remisión de recibos expedidos por la Habilitación y la Sección de Cajas Especiales del Departamento que acrediten haber abonado los derechos de oposición y formación de expediente.

Don Francisco de Asís García Borbolla y Candilejo.—Declaración de reunir las condiciones exigidas en la norma cuarta de la convocatoria y remisión de recibos que acrediten haber abonado los derechos de oposición y formación de expediente.

Don Juan Pérez Millán.—Aceptación de compromiso de prestar, en su caso, el juramento previsto en la norma quinta de la convocatoria, y declaración de reunir las condiciones exigidas en la norma cuarta.

#### Economía y Estadística

Don Juan Cambreleng Fuentes.—Aceptación del compromiso de prestar, en su caso, el juramento previsto en la norma quinta de la convocatoria.

Don Fernando Quintana Aragonés.—Aceptación del compromiso de prestar, en su caso, el juramento previsto en la norma quinta de la convocatoria y remisión de recibos que acrediten haber abonado los derechos de oposición y formación de expediente.

Don Luis Juan González Salido.—Aceptación del compromiso de prestar, en su caso, el juramento previsto en la norma quinta de la convocatoria.

Dña María del Carmen Navarro Carro.—Remisión del recibo de la Sección de Cajas Especiales del Departamento que acredite haber abonado los derechos de formación de expediente.

#### Matemáticas comerciales

Don José Luis Díaz Carmona.—Declaración de reunir las condiciones exigidas en la norma cuarta de la convocatoria.

Tercero.—Excluir de la relación por haber tenido entrada sus instancias en el Registro General del Ministerio después de cerrado el plazo de admisión de solicitudes a los señores don Roberto Tornabell Carrió y don Aquilino Pravia Suárez, aspirantes ambos a la cátedra de «Contabilidad».

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1967.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y otras Enseñanzas Especiales.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de 9 de noviembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre) en la que se hace pública la relación de solicitantes admitidos para cubrir por concurso-oposición 22 plazas de Médicos del Servicio Especial de Urgencia de la Seguridad Social en Bilbao-Ría del Nervión.*

Con objeto de corregir omisiones y errores materiales de transcripción, esta Delegación General hace públicas para general conocimiento las rectificaciones efectuadas en la citada Resolución.

Nueva relación de admitidos:

D. Luis Martínez Valero.

Corrección de nombres y apellidos:

Dice: «D. Luis Martínez Oca»; debe decir: «D. Alberto Martínez Oca».

Dice: «D. Antonio María Mateo Rodríguez»; debe decir: «D. Antonio María Mateo Gutiérrez».

Madrid, 5 de enero de 1967.—El Delegado general, José María Guerra Zuzunegui.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION del Tribunal de las oposiciones restringidas para cubrir plazas de Administrativos Principales en el Instituto Nacional de Colonización por la que se señala fecha para el comienzo de los ejercicios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado quinto de la Resolución de la Dirección General de Colonización de fecha 19 de febrero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo) por la que se convocan oposiciones para cubrir seis plazas de Administrativos Principales en el Instituto Nacional de Colonización, se hace público que los ejercicios darán comienzo en Madrid el 13 de marzo próximo, convocándose a todos los opositores, a las dieciséis horas de dicho día, en las Oficinas Centrales de este Instituto (avenida del Generalísimo, número 2), para celebrar el ejercicio práctico de la primera prueba en el local que al efecto se habilite, dentro o fuera de dichas Oficinas.

Los demás ejercicios se celebrarán en los locales, fechas y horas que oportunamente se señalarán, con veinticuatro horas de antelación al menos, en el tablón de anuncios del Instituto.

El orden de actuación de los opositores será el mismo con que figuran en la relación de admitidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 3 de junio de 1966.

Madrid, 3 de febrero de 1967.—El Secretario, Florencio Llanos.—Visto bueno: El Presidente, Mariano Laguna.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se hace público el resultado del concurso de provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones del Estado en la zona de Tarrasa.*

En resolución del concurso convocado por acuerdo de la excelentísima Diputación Provincial de Barcelona de 26 de julio de 1966 para proveer, en turno de funcionarios del Ministerio de Hacienda, la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Tarrasa, el Pleno Provincial, en sesión celebrada el día 31 de enero del año en curso, nombró Recaudador de dicha zona a don Rafael Fiestas Contreras, procedente del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, en el que alcanzó la categoría de Jefe de Administración de primera clase, y actual Recaudador, por nombramiento ministerial, en la zona de Lanzarote (Las Palmas).

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados en el expresado concurso, advirtiéndoles que podrá ser impugnada la Resolución, ante el excelentísimo señor Ministro de Hacienda, durante el plazo de quince días, conforme a lo previsto en la norma novena del artículo 27 del Estatuto de Recaudación.

Barcelona, 2 de febrero de 1967.—El Secretario.—643-A.